

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9679** *Resolución de 27 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 55, de 9 de marzo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 36, de 23 de febrero de 2009, se ha publicado el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares Administrativos, clasificadas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» cuando proceda de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Pedrera, 27 de mayo de 2009.—El Alcalde-Presidente, Antonio Nogales Monedero.